

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0066/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Rubén García: "**Seguridad e higiene en las obras por autoconstrucción**".

CONSIDERANDO I) que solicita que se remita oficio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción;

II) que asimismo sugiere que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.- Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.- Radíquese en la Comisión de Obras y Servicios.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a primero de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (23 votos en 23).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General